



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Análisis y Gestión del Riesgo de Desastres

Código (SIU-Guaraní): 04314_0

Departamento de Geografía

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Geógrafo/Geógrafa

Plan de Estudio: Ord nº 058/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Ciclo Profesional

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 56

Carga horaria semanal:

Créditos: 7

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado QUIROGA Silvia Graciela

Fundamentación:

El territorio es el campo de trabajo profesional del Geógrafo y que el mismo requiere aplicar un enfoque integrado para su análisis y comprensión; por lo que el conocimiento de la teoría y metodología de la Gestión de Riesgos a Desastres (GDR) es un aporte valioso, que contribuye en última instancia al proceso de Ordenamiento Territorial, con criterios de racionalidad y sostenibilidad.

Cada vez más, los esfuerzos por lograr el desarrollo y la calidad de vida de la población, ponen en relieve la necesidad de considerar el estudio de las amenazas y la vulnerabilidad en todas las etapas de la planificación del territorio.

La Geografía, junto a otras ciencias, participa en los procesos de Ordenamiento Territorial desde sus saberes específicos. En forma complementaria a nivel internacional y desde hace más de una década, se está profundizando la reflexión sobre las interacciones entre la Gestión de Riesgos de Desastres, la Gestión Ambiental y el Ordenamiento Territorial, campos en los que la Geografía cuenta con valiosas herramientas y contribuye activamente en la construcción de nuevas formas de pensar e intervenir sobre el territorio, de cara a los desafíos del siglo XXI. Actualmente se habla del enfoque de la Geografía de los Riesgos, haciendo alusión a la rama científica enfocada en el conocimiento y gestión del riesgo en diferentes escalas geográficas.

Aportes al perfil de egreso:

Al finalizar el cursado se espera que los estudiantes incorporen las siguientes competencias:

Competencias generales:

- Internalizar actitudes de fuerte compromiso social en el desempeño de su profesión y en su vida personal.
- Contribuir activamente en el cuidado del ambiente con el fin de propende a prácticas que respondan a una ética ecológica.
- Poseer capacidades de resiliencia frente a diversas situaciones que se planteen en su vida personal y profesional.

Competencias disciplinares:

- Poseer sólidos conocimientos de la ciencia geográfica, desde la perspectiva de la complejidad, en los aspectos físico-ambiental, económico, social, cultural, que le permitan encarar adecuadamente estudios de posgrado.
- Trabajar con la prospectiva como medio para construir modelos territoriales.

Competencias profesionales:

- Generar información, analizar y diagnosticar situaciones críticas o problemas y ofrecer alternativas de solución y líneas estratégicas para superarlas, en materia de Ordenamiento Territorial, Planificación y desarrollo regional, rural, urbano y local, hábitat, urbanismo, transporte, turismo, gestión ambiental, gestión de riesgos naturales y antrópicos, manejo de áreas protegidas, gestión integrada de recursos hídricos, análisis de información catastral, entre otros.
- Utilizar tecnologías GIS en el análisis e interpretación del territorio.
- Formular propuestas, acciones, políticas referidas al territorio.
- Diseñar instrumentos para el control y seguimiento de políticas públicas territoriales, entre otras.

Expectativas de logro:

Al finalizar el cursado de la Asignatura, los alumnos serán capaces de:

- Comprender la relación entre los estilos de desarrollo y la generación de riesgos y desastres.
- Identificar los factores y los componentes del riesgo en el territorio, caracterizando escenarios de riesgo a nivel local.
- Manejar vocabulario, metodologías y procedimientos básicos para intervenir en zonas expuestas a riesgo de desastres.
- Valorar la importancia de la Gestión del Riesgo y sus implicancias en la prevención, la organización institucional y la participación socio-gubernamental.
- Conocer el marco normativo y los acuerdos internacionales referidos a la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD).
- Cultivar en el perfil profesional del Geógrafo una actitud proactiva, a fin de contribuir a la generación de políticas públicas territoriales como la Gestión del Riesgo, el Ordenamiento Territorial y la Gestión Ambiental.

Contenidos:

Unidad 1: La Gestión del Riesgo (GDR) como estrategia del Desarrollo Sostenible

La Gestión del Riesgo como estrategia del Desarrollo Sostenible. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD). Marco de Acción de Sendai.

Componentes del Riesgo, según tipologías: amenazas, vulnerabilidad, instalaciones críticas.

Las áreas de trabajo de la GDR. Diferencias entre Gestión del Riesgo y Manejo de Emergencias.

Desastres en América Latina y Argentina. La pandemia COVID 19 y su incidencia en la generación de nuevos escenarios de riesgo en el territorio.

Unidad 2: Los instrumentos para analizar y reducir los riesgos en el territorio.

El método científico y el método geográfico como bases para el abordaje del territorio.

Sistemas de Información Geográfica para la GDR. Cartografía de peligros múltiples y de instalaciones críticas

Indicadores de vulnerabilidad y definición de niveles de riesgo. Indicadores de GDR.

Estrategias para la RRD: Ciudades resilientes, hospitales y escuelas seguras. Legislación, políticas públicas e instituciones para la prevención. Planes de manejo y prevención del riesgo, planes de emergencia y planes de recuperación post-desastre. Participación y organización social. El papel de la educación, la información y la comunicación en la prevención de riesgos.

Unidad 3. Gestión del Riesgo como proceso interdisciplinario y multiescalar.

El manejo integrado de las áreas vulnerables. La relación entre la Gestión del Riesgo, la Gestión Ambiental y el Ordenamiento Territorial. Adaptación al Cambio Climático y RRD.

EIRD - Sistemas nacionales de GDR. Sistemas de Alerta Temprana.

El papel de REDULAC/RRD en América Latina y el Caribe. Buenas prácticas en Reducción de Riesgos a Desastres y Adaptación al Cambio Climático: estudio de casos.

Propuesta metodológica:

A nivel de contexto general, se emplea el método científico y el método geográfico, en los que la observación, la inducción y la deducción permiten avanzar paulatinamente en el aprendizaje y en la aplicación de los nuevos conocimientos que se adquieren durante el desarrollo de la asignatura, siempre tomando como objeto de estudio el territorio.

El programa está estructurado de tal forma que los alumnos, partiendo de unas bases conceptuales indispensables, sean capaces de utilizar una serie de herramientas y metodologías enfocadas al análisis de amenazas de diferente origen, al estudio de niveles de vulnerabilidad y a la estimación de niveles de riesgo en una determinada área de estudio. Especial importancia reviste la metodología para la elaboración de Cartografía de Peligros Múltiples, Cartografía de Riesgos, evaluación de Escenarios de Riesgo, entre otros.

Durante el desarrollo del cursado, se parte de una actitud predominantemente reactiva de los alumnos, para cambiar paulatinamente hacia una actitud proactiva, dado que deben generar un proyecto de trabajo en un área de estudio determinada, y allí aplicar los principios teóricos y metodologías brindados en la asignatura, a fin de obtener una Propuesta de Gestión de Riesgos de un territorio determinado. La modalidad de trabajo es participativa, dado que, a los fines de aprobar el Informe Final, los alumnos deben constituir grupos de trabajo, los cuales realizan tareas de laboratorio y de campo alternadamente, a fin de generar un nuevo producto que integre los principios teóricos y metodológicos brindados en la Asignatura.

La propuesta elaborada por cada grupo de trabajo consta de un informe escrito con el desarrollo completo del trabajo y se complementa con una ponencia oral, donde los alumnos puntualizan el proceso de realización del diagnóstico territorial, la identificación y caracterización de áreas de riesgo y la formulación de medidas para reducir riesgos en todos los momentos de planificación: el antes, el durante y el después de un desastre o de la concreción de una amenaza. A su vez, a modo de coordinación horizontal y vertical con otras asignaturas de la Carrera, este trabajo es utilizado como punto de partida o marco referencial para materias como: Evaluación del Impacto Ambiental, Formulación de Proyectos Territoriales y Geografía y Ordenamiento Territorial.

La modalidad de trabajo en taller durante la elaboración del informe final prevé que los alumnos ejerciten su capacidad de relacionar, abstraer, inferir y aplicar los conocimientos y metodologías que han adquirido durante el ciclo de formación general, poniendo énfasis en un enfoque sistémico e integrado del territorio, con base científica.

Se motivará y acompañará a los alumnos en prácticas sobre los contenidos específicos que les permitan desenvolverse con idoneidad en el mundo laboral, especialmente el del ámbito local y regional. En especial, se pondrá énfasis en la utilización de Sistemas de Información Geográfica en el Análisis de Riesgos, para que los alumnos utilicen esta herramienta durante el cursado y la elaboración de los trabajos finales.

Propuesta de evaluación:

a- Alumnos Regulares. Obtendrán esta condición los alumnos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Participación activa en clase.
- Aprobación del 75% de los Trabajos Prácticos.
- Aprobación de dos Evaluaciones Parciales escritas, con opción a Recuperatorio, con nota igual o superior a 6 puntos /10.

Aprobación de la asignatura para Alumnos Regulares

a.1- Los alumnos regulares podrán promocionar la asignatura mediante:

- Aprobación de un examen integrador final durante el cursado de la asignatura, escrito y oral, con opción a recuperación; con nota igual o superior a 6 puntos /10. Este examen integrador incluye los resultados de la investigación sobre un área de estudio desarrollada durante el cursado de la Asignatura.

a.2- Los alumnos regulares que no promocionen la asignatura, podrán aprobarla mediante:

- Aprobación de un examen integrador final oral, en mesa examinadora, ante tribunal, con nota igual o superior a 6 puntos /10.

b- Alumnos Libres. Obtendrán esta condición los alumnos que no cumplan con los requisitos para obtener la regularidad, descriptos en el punto a.

Aprobación de la asignatura para Alumnos Libres

b.1- Los alumnos libres aprobarán la asignatura mediante:

- Aprobación de examen escrito eliminatorio, en mesa examinadora, ante tribunal, con nota igual o superior a 6 (seis) y luego,
- Aprobación de examen oral en mesa examinadora, ante tribunal, con nota igual o superior a 6 (seis). En este examen oral se deben exponer el resultado de un trabajo de investigación sobre un área de estudio, con aplicación de contenidos y metodologías brindadas en la Asignatura.

Para la evaluación de aprendizajes se utiliza el Sistema de Calificación dispuesto por la Ordenanza 108/10 en su Art. 4º.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

1- Bibliografía General

- Organización de Naciones Unidas (2019). Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. Síntesis.
- Organización de Naciones Unidas (2022) Global Assessment Report of Disaster Risk Reduction. Disponible en: <https://www.undrr.org/gar2022-our-world-risk>
- Gellert de Pinto, Gisela (2012). El cambio de paradigma: de la atención de desastres a la gestión del riesgo. Boletín Científico Sapiens Research Vol. 2(1)-2012 / pp: 13-17 / ISSN-e: 2215-9312 Sapiens Research Group.
- Organización de Estados Americanos (1993). Manual sobre Manejo de Peligros Naturales en la Planificación para el Desarrollo Regional Integrado. Washington D.C. 1993. Disponible en: <http://www.oas.org/dsd/publication/unit/oea655/oea655.pdf>

2- Bibliografía específica

Unidad 1:

- Asamblea General de Naciones Unidas (2023). Principales conclusiones y recomendaciones del examen de mitad de período de la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastre 2015-2030. Disponible en: <https://sendaiframe-work-mtr.undrr.org/2023/mtr-sf-submissions-and-reports>
- BID. “Definición de riesgo”. Disponible en: <http://www.iadb.org/es/temas/desastres-naturales/definicion-de-riesgos,2693.html>.
- CEPREDENAC, PNUD (2003). Gestión Local del Riesgo, nociones y precisiones en torno a la práctica. Programa Regional para la Gestión Local del Riesgo en América Central. Guatemala. Disponible en <http://www.cepredenac.org>
- La Red. Ciudades en Riesgo: Degradación Ambiental, Riesgo Urbano y Desastres. USAID, Perú. En: La Red (1997). Historia y Desastres en América Latina. Perú.
- Marskrey, Andrew (1993). Los desastres no son Naturales, La Red, Colombia.
- PNUD (2017). Manual para la elaboración de mapas de riesgo. Ministerio de Seguridad, Presidencia de la Nación Argentina.
- Vargas, Jorge Enrique (2002). Políticas públicas para la reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres naturales y socio-naturales. Serie Medio Ambiente y Desarrollo N° 50. CEPAL, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos. Chile.
- Lavell, Allan (2011). Riesgo y desastre en América Latina, cambios y evolución en el estudio y en la práctica: 1980 -2011. Una aproximación al Aporte de La Red.
- Cardona, O. D; Barbat, A (2011). Teoría del Riesgo y Desastre. Asignatura 1. Teoría del Riesgo a Desastre. Apuntes, parte 1 y 2. Colombia, 2011.

Unidad 2:

- Cardona, O.D. (1990). Terminología de Uso Común en Manejo de Riesgos. AGID, Report N° 13. EAFIT. Medellín.
- Lavell, A., et al (2003). La gestión local del riesgo: nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica. Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), PNUD.
- UNISDR (2009). Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres. Ginebra, Suiza.
- Wilches-Chaux(1989). Vulnerabilidad Global y Pobreza. Disponible en: <http://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/Geo2/contenid/vulner7.htm>
- Vich A., Gudiño M.E (ed.) (2010). Amenazas naturales de origen hídrico en el centro-oeste árido de Argentina. Diagnóstico y estrategia para su mitigación y control en el Gran San Juan y Gran Mendoza. Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan, Argentina.

Unidad 3:

- Castro Correa, Carmen, Ortiz, Jorge, Delgado, Jesús, Quiroga, Silvia, Jiménez, Virginia; Sosa, Elina; Valenzuela, Cristina; Sarmiento, Juan Pablo (2009). Aproximación metodológica a una articulación entre Gestión

- del Riesgo, Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial. Revista Geograficando, Vol. 4, N° 4, 2008. ISSN 1850-1885.
- CENTRO, Estudios Sociales y Ambientales (2009). Documento País: Riesgos de Desastres en Argentina. [En línea]. Cruz Roja Argentina. Buenos Aires, Argentina 2009. 279 pp.
<http://www.cesam.org.ar/PDF/DP%20CAP%204%20ESCENARIOS%20DE%20RIESGO.pdf>.
 - Gray de Cerdán, Nelly Amalia; Quiroga, Silvia Graciela; Cad, María (2007). Articulación del Ordenamiento Territorial y la Gestión del Riesgo. En: USAID, DCHA, OFDA, “Tiempo para entregar el relevo: Reducción del Riesgo de Desastre desde la perspectiva de la Gestión Ambiental, el Ordenamiento Territorial, Finanzas e Inversión Pública. Talleres gráficos Editorama, San José de Costa Rica, Julio de 2007. Capítulo 3, páginas 79 a 198. Publicación auspiciada por UDAID/OFDA a través de IRG. ISBN 978-9968-500-00-5. Disponible en: http://www.ciram.com.br/ciram_arquivos/arquivos/gtc/downloads/Tiempo%20de%20Relevo/PDF/spa/indice.pdf
 - Gray de Cerdán, Nelly, “Proyecto de Ley de Gestión de Riesgo y Manejo de Emergencias. Provincia de Mendoza. Disponible en: <http://www.imd.uncu.edu.ar/upload/Nelly%20Gray%20de%20Cerdan.pdf>.
 - La Red, FLACSO (2006). Estado, sociedad y Gestión de los desastres en A. Latina. Perú.
 - Ministerio de Seguridad (2022). Normativa de Gestión Integral de Riesgo de Desastres. Manual GIRD 2. Ministerio de Seguridad y Universidad Nacional de San Martín, República Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sinagir/manuales-gird>
 - Ministerio de Seguridad (2022). Hacia una gestión integral del riesgo con perspectiva de género. Manual GIRD 3. Ministerio de Seguridad y Universidad Nacional de San Martín, República Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sinagir/manuales-gird>
 - OPS (1993). Organización de los servicios de salud para situaciones de desastre.
 - Quiroga, Silvia; Videla María Alejandrina (2010). Metodología de comunicación e interacción socio-municipal para proyectos integrados de desarrollo territorial. Coloquio Internacional de Geocrítica, Buenos Aires, Argentina. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona, Vol. XIV, N° 331 (38). Disponible en: <http://www.red-redial.net/revista-scripta,nova,revista,electronica,de,geografia,y,ciencias,sociales-211-2010-14-331.html>

La bibliografía específica restante será indicada durante el dictado de la asignatura.

Recursos en red:

Aula Virtual

El espacio curricular cuenta con un aula virtual donde se encuentra disponible toda la información esencial de la Asignatura, la bibliografía y trabajos prácticos por unidad y tema, que serán complementados con los contenidos impartidos en las clases presenciales.

Enlace al Aula Virtual: <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar>

Cátedra Análisis y Gestión del Riesgo de Desastres.